

Noticiero de Soria

Sábado 15 de Octubre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 851.

Liquidación forzosa.

España tiene que ir a ella si ha de salvarse. No andemos con lirismos, que nos han llevado a la bancarrota.

Ya que eso de las responsabilidades resulta un mito, forcemos la máquina y hagamos incapie en las economías, empezando por lo más alto.

Y como el lenguaje de los números no tiene vuelta de hoja, apelemos a ellos.

Exhibamos las partidas del Presupuesto general de gastos que pueden ser castigadas sin que los servicios públicos se resentan en lo más mínimo, para poder llegar a hacer frente a las enormes cargas que sobre la desdichada España habrán de pesar a partir del momento en que desgraciadamente quede estipulada esa paz tan vergonzosa con los flamantes Estados Unidos.

He aquí un resumen de lo que, sin ahondar ni entrar en grandes detalles, — que eso compete a las entidades llamadas a hacer el milagro — puede ser susceptible de rebaja.

	Pescetas
Casa Real	8.250.000'00
Cuerpos Colegisladores	1.000.000'00
Clases Pasivas	30.000.000'00
Presidencia del Consejo y	
Subsecretaría	100.000'00
Consejo de Estado	600.000'00
Ministerio de Estado	5.000'00
Ministerio de Gracia y Justicia y Subsecretaría	397.250'00
Direcciones generales de Penales y de los Registros	233.150'00
Audiencias provinciales	3.589.900'00
Culto y Clero	30.000.000'00
Ministerio de la Guerra y Subsecretaría	800.000'00
Generales sin destino, de Cuartel y en reserva	1.000.000'00
Academias, durante 5 años	10.000.000'00
Dirección general de la Guardia civil	150.000'00
Ministerio de Marina	5.000'00
Arsenales del Estado	4.802.746'00
Ministerio de la Gobernación y Subsecretaría y Dirección general de Administración	772.140'00
Existencia de 35 Gobiernos civiles y Comisiones provinciales	2.000.000'00
Gastos reservados de Ministerio	300.000'00
Ministerio de Fomento (sueldo del Ministro) se le rebajan	5.000'00
Ministerio de Hacienda y Subsecretaría	378.250'00
Intervención general e Intervenciones de provincia (los interventores, puesto que llenan cumplidamente sus funciones los Tenedores de libros)	1.000.000'00
Direcciones generales del Tesoro, de Contribuciones Directas, Indirectas, Aduanas, Propiedades y derechos del Estado, Deuda pública y Contencioso del Estado	146.000'00
Total	89.534.036'00

Se pueden o no pueden hacer economías de esa enorme cifra de ochenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil pesetas? Ahora bien, ¿Es posible que haya Gobierno alguno capaz de pensar en reformar

los ingresos, es decir, en aumentar la cuantía de los enormes tributos que las clases productoras satisfacen cuando de tan fácil manera pueden ser castigados los gastos?

¿Cabe en cabeza humana que se trate de esquilmar más al contribuyente pudiendo aliviarle, pudiendo aligerar la insoportable carga que hoy gravita sobre sus débiles hombros?

No por cierto; y sin embargo, triste es decirlo, a eso tiende el Gabinete que el señor Sagasta preside si se le permite continuar al frente de la Gobernación del Estado; a eso tienden también los diversos partidos que hoy se disputan la posesión de la triste herencia que el señor Sagasta deja tras sí, y eso harán si las clases productoras no lo remedian poniéndose sobre aviso abandonando la actitud indiferente en que hasta ahora se mantuvieron y tomando parte activa en la vida pública, enviando al seno de la Representación Nacional fieles representantes que defiendan sus intereses y los saquen a salvo del peligro en que se encuentran.

En sus manos está evitar el mal que se avecina, y nunca se les presentará ocasión tan propicia como la presente para imponer su voluntad y llevar su legítima influencia a la Administración del Estado.

Aprovéchela pues y apvéchela sin perder tiempo, porque después será tarde.

—Se impone una Liquidación forzosa de lo que hasta aquí ha pasado, para emprender una vida nueva, de pobres pero honrados ciudadanos que ocupando alturas oficiales, sea su lema la Moralidad y su base la Economía, empezando por tener sueldos, no mezquinos, pero tampoco exorbitantísimos, como los que hasta aquí se han disfrutado.

El hierro candente ha cicatrizar la herida de la que ha manado tanta sangre derramada por la patria y tanto oro a la vez que ya no volverá a enriquecer a una nación que tampoco puede vivir de sus pasadas grandezas.

Suceda lo que suceda, hay que poner manos a la obra pues con tesón y honradez el camino podrá ser más fácil de llevarnos a ese puerto de Regeneración tan pretendido y tan mal fortificado hasta ahora.

El pueblo Español no puede más con la carga.

Dejémosnos de lirismos, y obras son amores.

Liquidación forzosa y a vivir.

LA CONFERENCIA DE PARÍS.

El reconocimiento de la deuda de Cuba y el destino que ha de tener el Archipiélago Filipino, son las dos cuestiones que pueden ofrecer motivo para una seria controversia en la conferencia de Delegados hispano-americanos.

Si los comisionados yanquis traen resueltas sus conclusiones y rehusan reconocer y discutir los derechos sacratísimos de España, entonces no vemos actitud más decorosa para los comisionados españoles, que la de retirarse de la Conferencia consignando la causa ante el mundo entero; pues si no es para discutir y razonar y transigir, para lo que los árbitros se reúnen, no hay necesidad de consagrar ni diez minutos a tan ingrata tarea. Después de eso, que hagan los E. U. lo que quieran: que verifiquen la manifestación naval, que bombardeen nuestros puertos y se apoderen de Canarias y Baleares otra vez desgarnecidas, que a fé no será el Sr. Sagasta ni su Go-

bierno quienes opongan a ello resistencia. Después de todo, es posible que este revulsivo hiciera despertar al pueblo.

Debemos suponer, sin embargo, que los E. U. procederán con más decoro y mayor respeto al derecho de gentes y discutirán en consecuencia con la posible lealtad, los dos puntos antes consignados.

Si el Sr. Sagasta hubiera tenido en la cuestión de la guerra un sentido práctico mediano, hubiera previsto, hasta para el desastre experimentado, soluciones que pusieran a cubierto los intereses de la Patria y una de las más eficaces hubiera sido la proclamación de la independencia de Cuba por el mismo Gobernador general Blanco ni Sagasta han estado a la altura de las circunstancias y han entregado indefensa la bandera nacional al ludibrio y mofa públicos.

La cosa no tiene remedio. La evacuación se verifica a gusto y medida de los yanquis y España abandona sus Colonias con humillante y presurosa docilidad.

Cuba no era ya por otra parte una Colonia, sino una provincia española equiparada a las restantes en derechos y preeminencias, y sin embargo de ello, sus empréstitos no han sido invertidos en atenciones de la Metrópoli como habría tenido derecho para hacerlo. La guerra con los E. U. fué declarada en 20 de Abril de 1898 y el producto de los empréstitos había sido agotado en 1895 y 1896, habiéndose emitido desde entonces únicamente las obligaciones con ganancia de las aduanas de la Península para atender a los gastos de la insurrección. Ninguna utilidad ha tenido España de esas emisiones y muy lejos de ello, las vidas que ha sacrificado en defensa de sus derechos, la hacen acreedora a compensaciones que jamás podrá ofrecer la Isla de Cuba aunque hiciera alarde de una equidad y una rectitud que ningún sintoma autoriza a esperar.

Por lo que hace a Filipinas, bajo el punto de vista de la conveniencia colonial, existe evidente interés en desprendernos de aquellos territorios que hayan sido presa de la insurrección. Trastornos de esa naturaleza perturban hasta los cimientos de las sociedades y si estas se encuentran en el atraso de cultura en que se halla el pueblo filipino, la rebelión toma raíces que únicamente se desarraigan con el hierro y con el fuego, pues ninguna serie de concesiones bastan a calmar los instintos perversos nacidos en la revuelta de inteligencias opacas; y basta ya de luchas y de trastornos y de sangre y de inquietudes. Y basta también de hacer gastos que no permite el estado de nuestra Hacienda.

Hay naciones a quienes puede ofrecer grandísimo interés el tener en aquellos paralelos un punto de apoyo: aquellas que pretenden imponer su comercio y sus manufacturas al viejo imperio de la China. Esas naciones pueden pagar en lo que valen las islas que necesitan en el Archipiélago magallánico, y España quedándose con la isla de Mindanao, tiene suficiente para alimentar las pocas aficiones colonizadoras que aún nos quedan.

España haría bien, pues, en ponerlas diplomáticamente en pública subasta, porque de este modo las pretensiones de cada licitador servirían de freno a las concupiscencias de terceros, y uno de estos es el señor Mac-Kinley cuyo apetito se desarrolla a medida de la digestión.

España, no cabe duda, necesita liquidar sus Colonias, como ha dicho muy bien el Sr. Silvela, pero liquidar, no es regalar, sino vender, aunque el género se dé con gran

rebaja por causa de cesación en el negocio como anuncian los baratos de á real.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El señor ministro de la Guerra, dispuesto a cumplir la palabra que dió en el Congreso de plantear reforma tan importante como el servicio militar obligatorio, estudia actualmente este asunto.

Según parece, el general Correa prepara un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, suprimiendo las redenciones del servicio militar.

El pensamiento del ministro, con el cual están conformes todos los oficiales generales que le conocen, consiste en establecer el servicio obligatorio para que sea general la instrucción militar, y conceder el aplazamiento para el ingreso en filas por un plazo no mayor de tres años a los que estén cursando una carrera o se hallen al frente de empresas industriales o agrícolas.

Estos últimos, como compensación al aplazamiento, habrán de hacer partícipe al Estado en tanto por ciento de sus beneficios líquidos.

ECOS ANDALUCES.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi querido Director: No me he muerto todavía y digo todavía porque espero morir, si Dios no lo remedia, por estos caminos antes de regresar a Madrid.

Al andar en diligencia por estas carreteras andaluzas, estrechas y mal cuidadas como viene a la mente el recuerdo de esas otras anchas y hermosas de nuestra provincia, que los sorianos disfrutamos!

Es verdad, que el ánimo se recrea en los pintorescos panoramas que ofrece a la vista esta privilegiada tierra, pero un tumbido del coche al bajar peligrosa cuesta, o el paso lento de las caballerías haciendo equilibrios sobre una senda estrechísima, que al borde de un precipicio es el único camino que conduce al pueblo, hace olvidar al viajero las bellezas del paisaje para pensar solo en la propia conservación.

No es precisamente asunto de carta periodística este de que le hablo, pero alejado hace quince días de las poblaciones y centros en donde los políticos rebullen nada sé, ni nada pueden decirme de política los sencillos habitantes de estas comarcas.

Viviendo en estas tierras, aspirando el aire de estos campos y entregados de lleno a las faenas agrícolas, los naturales del país serian dichosos y ercerian habitar el mejor de los mundos si una maldita guerra no les hubiese arrebatado a unos sus hijos, a otros, más felices, las pocas economías fruto de un trabajo honrado que pierden para evitar a pedazos de sus entrañas, las amarguras de la lucha.

Es cierto que a la patria deben defenderla todos sus hijos con las armas en la mano, cierto es que cuando de salvar el honor español se trata, todos debemos acudir sin excepción, pero al ver los resultados de la guerra, al observar como mientras en Madrid, Sevilla, Barcelona, Málaga, y demás capitales, parece que no ha ocurrido nada, que los teatros siguen llenos, acudiendo a ellos la misma juventud que antes de nuestra derrota, y al notar en cambio, como en las

eras y en los corlijos, falta la juventud de antes cabe preguntar si para la patria no serian mas queridos y no hubiera preferido mejor que se quedaran a su lado los que con la azada en la mano y el sudor en la frente, hacian productiva su tierra y florecer sus campos

No se del espacio que dispondrá V. querido director, cuando lleguen las presentes líneas a su poder, más por si acaso es poco, concluiré estos ecos andaluces, que, tan solo como fe de vida, le manda su afectísimo y compañero,

MINGO REVULGO.

Berna (Granada) 12 de Octubre.

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS. (Información propia.)

LA CRUZ ROJA, en Soria.

Los trabajos de propaganda que venian haciendose desde ha poco tiempo, tuvieron el más positivo resultado en la importante reunion celebrada el jueves pasado por la tarde en el Salón de actos del Instituto provincial.

La asistencia fue numerosa y expuesto por el señor Garcia Molina el propósito de la reunion, se procedio a la constitucion y organizacion de la Comision provincial para la consecucion de los altos fines que se consignan en los Estatutos de esta Asociacion internacional para el socorro a heridos y enfermos en campaña, por calamidades y siniestros públicos.

Comision provincial.

Para los cargos de esta Comision quedaron nombrados:

Presidentes honorarios: El Ilmo. Prelado de la Diocesis don José Maria Escudero, el señor Gobernador Civil de la provincia don Carlos Moreno, el señor Gobernador militar de esta plaza don Juan José Garcia y el Excmo. señor Marqués de la Viñuela, don Francisco Carrillo.

Presidente efectivo: Don Manuel Garcia Molina, Catedrático de este Instituto provincial.

Vicepresidentes: 1.º don Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata; 2.º don Mariano Vicén, Alcalde de Soria; 3.º don Manuel Rico Ortiz, diputado provincial; 4.º don Antonio Pérez de la Mata, Director del Instituto de segunda enseñanza; y 5.º don Fernando Velaz de Medrano, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Gerardo Escudero Lacussant, periodista, Bachiller y Maestro.

Vicesecretario 1.º: Don Vicente Tejero y Tejero, director de El Avisador Numantino.

Vicesecretario 2.º: Don Pascual Pérez Rioja, director del Noticiero de Soria.

Vicesecretario 3.º: Don Juan Grávalos, Practicante.

Guarda-almacén: Don José Morales Orantes, Farmacéutico.

Inspector: Don Ildefonso Garcia Colmenares, Médico.

Depositario: Don Tomás Ramirez, Depositario de fondos provinciales.

Junta local.

Presidente: Don Demetrio Garcia Sierra, Médico.

Vocales: Don Serapio de Miguel, Sobrestante de Obras públicas.—Don Pedro Antonio Sanchez Malo, abogado y diputado provincial.—Don Luis Martialay, Presbítero.—Don Ignacio Pastor Morales, Médico.—Don Jorge Barba Arous, Teniente Coronel de la Zona.—Don Isidro Martínez, Párroco de Nuestra Señora la Mayor.

Varios acuerdos.

—Se concedió un expresivo voto de gracias a la empresa del ferrocarril soriano por los especiales servicios que viene dispensando a los repatriados sorianos, y otro al señor don Juan Grávalos por su celo en los trabajos preliminares de organizacion y los servicios que ya venia de antiguo prestando en la Cruz Roja.

—Se propuso por don Juan José Garcia, que previa autorizacion, los fondos recaudados por la Junta patriótica puedan ingresar en la Cruz Roja para los fines benéficos a que están consagrados.

—El señor Garcia Molina ofreció una habitacion de la casa que habita para que hasta que se pueda disponer de otro local que sirva de Sanato-

rio, se haga uso de ella y se celebren reuniones de la Cruz Roja.

—Se acordó proceder al nombramiento de Comisiones de dos individuos de la Asociacion que por rigurosos turnos, asistan diariamente a la llegada del tren correo, y los jueves al extraordinario, para recibir a los repatriados que lleguen a nuestra Capital.

—Y se inició la conveniencia de proceder enseguida al nombramiento de la Junta del bello sexo en la que señoras, señoritas, artesanas y cuantas mujeres lo deseen pueden formar parte de la Cruz Roja, tratándose como se trata de fines tan humanitarios.

—La cuota mensual que ha de abonarse no ha de exceder nunca de una peseta.

Reina entusiasmo por dar a la Cruz Roja toda la preponderancia que merece y son muchas las inscripciones que se van recibiendo de personas que quieren ser Asociados.

También en varios pueblos de la provincia se hacen trabajos de organizacion de la Cruz Roja y para la villa de Agreda saldrá mañana domingo el señor Garcia Molina a la constitucion de las Comisiones.

Una vez más podemos decir que Soria siempre responde a cuanto sea patriótico y tienda a los más altos fines humanitarios.

Se ha dado cuenta al señor Gobernador civil de la provincia, de la constitucion de La Cruz Roja en esta Capital.

El Presidente de esta Asociacion recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente de la Asamblea suprema el general Polavieja.

Madrid 11, 11—m.

La Asamblea saluda a esa nueva Comision esperando de su caridad grandes hechos.—Polavieja.

El Monumento a Numancia.

Perfectamente descrito en el número anterior por nuestro estimado y discreto colaborador don José Alfonso el proyecto de monumento a Numancia que debemos al reputado escultor granadino don José González y Jiménez, tocamos decir también algo por nuestra parte.

Y vamos a procurar ser breves y compendiosos. El proyecto ha gustado a cuantas personas inteligentes lo han visto expuesto y les hemos oido hablar de él al examinarlo detenidamente.

Las cuestiones de detalle se pueden dejar para después. El proyecto de monumento vale y es digno de llevarse a la práctica.

Y como no se trata tan solo de un asunto puramente local, aunque de aqui ha de partir la iniciativa; el Gobierno, siendo nacional la gloria que la gran Numancia nos legara, podía y debía ser el que en primer término costeara generosamente el Monumento.

Pero estos Gobiernos que se usan, no suelen atender a otros monumentos que a los electorales, a otras estatuas que a las de los políticos, ni a otras artes que a las de la empleomania.

A nuestra digna Junta provincial de monumentos la tienen abandonada, y en justa recompensa de que para ningún monumento de los declarados nacionales, que existen en la provincia, se le han otorgado ni miles ni cientos de pesetas (como han hecho con las de otras provincias) bien podia don Práxedes Mateo Sagasta acordarse de que cuando nació en Torrecilla de Cameros, su pueblo pertenecía a la de Soria, y así se decidiese alguna vez a protegerla, sin que Logroño tuviera ya motivo alguno de resentimiento.

Si nuestros actuales representantes lo convendieran a Sagasta y lo aislasen—aislándose ellos mismos por un momento del continuo batallar de la politica—tal vez don Práxedes se reconociese y nos otorgase el coste del Monumento a Numancia.

—Esto es hablar, tal y como estas cosas pueden llegar a hacerse.—Hay que contar con la alta politica.

Y como Sagasta quisiera, y nuestros representantes lo conquistasen, pues Soria haria muy gustosa lo demás, empezando por suscribirse a pagar el proyecto al autor, poniendo activas manos a la obra.

De las fotografías que representan el proyecto, no hay más que un ejemplar por hoy, pero con permiso del autor, se las ofrecemos galantemente al Gobernador civil señor Moreno, Presidente nato de la Comision provincial de monumentos; al Alcalde de Soria señor Vicén y al diputado provincial y prohombre político de la actual situacion señor Llorente, pues si comenzando por ellos y acabando por el último ciudadano de Soria y la

provincia, se lograse realizar el pensamiento, ya podiamos decir que con la politica aunada a las fuerzas vivas del pais, se podian llevar a cabo «las obras más patrióticas», dicho sea en la verdadera acepcion de la frase.

He aquí lo esencial del asunto. Ahora, oficialmente, impálese la idea. Como sorianos, mucho habriamos de celebrar que se realizase.

Repatriados sorianos.

En el tren del mercado, llegaron el jueves último:

—Victor Gómez Hernández, natural del pueblo de Ventosa de Fuentepinilla, Cabo de la Guardia Civil del 19 Tercio de Santiago de Cuba que desembarcó en Vigo, vapor «Cheribom».

Luchó este benemérito en los ataques de los yanquis, los días 1 al 3 de Julio, todo el día 6 y el 11 y 12 en el bombardeo.

Ha hecho la campaña durante tres años y medio y tuvo la suerte de no ser herido, ni caer enfermo.

—Inocencio Hernández Esteban, natural de Torreandaluz, soldado del Regimiento de Cuba número 65, segundo Batallón.

Desembarcó en la Coruña, vapor Montevideo. Viene bastante enfermo y marchó al pueblo con su familia.

Ayer viernes no llegó ningún repatriado y en el tren de esta mañana tampoco.

A la estación férrea ha bajado hoy el presidente de la Cruz Roja de Soria.

En la villa de Deza tendrá lugar el domingo 30 del corriente, la eleccion de tres Concejales de aquel municipio por vacantes ocurridas.

Mañana domingo en Medinaceli tendrá lugar la eleccion parcial de un diputado provincial por fallecimiento del que lo fué de aquel distrito don Román de Benito (q. e. p. d.).

El único candidato que se presenta, es don Vicente de Benito, hijo del difunto don Román, el cual cuenta con generales simpatías en el pais.

El día 31 de Diciembre venidero termina el plazo para que los propietarios de fincas adjudicadas a la Hacienda, soliciten su retracto en la Delegacion de esta provincia.

Del pueblo de Alconaba ha desaparecido el joven de 17 años Venancio Rubio Lubias y de Nafra la Elena la joven de 15 Gaspara Amo Roperio.

La primera Autoridad gubernativa de la provincia interesa a sus delegados la busca y hallazgo de dichos sujetos.

Hasta el día primero de Diciembre próximo ha quedado abierto en la Secretaría de esta Alcaldía el encabezamiento de pastos de los montes de Soria y su Tierra bajo las condiciones aprobadas por la Excmo. Corporacion municipal y el Administrador de los pueblos de la mancomunidad.

Los comerciantes e industriales que deseen concurrir con sus productos a la Exposicion Universal de Paris en el año 1900, pueden adquirir las cédulas de inscripcion en las oficinas del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, de nueve a doce de la mañana, todos los días no feriados.

El plazo para adquirir estas cédulas termina en 15 de Diciembre próximo.

Ayer y esta noche ha llovido mucho en Soria continuando hoy la lluvia con gran cerrazón.

La sementera se ha hecho en inmejorables condiciones.

Según datos oficiales, que vemos en una revista del ministerio de Fomento, en los mercados de nuestra provincia compran partidas de gran importancia en trigo, cebada y centeno los comisionistas de Barcelona, Zaragoza y Sigüenza.

Los contribuyentes de esta capital que no se hayan provisto de la cédula personal y quieran adquirir, deben en lo que resta del mes corriente, tomarla en las Oficinas de Hacienda de diez de la mañana a una de la tarde, evitándose así tener que satisfacer su importe por triplicado como la vigente instruccion ordena.

Cultos Religiosos.

Hoy se celebra en la Iglesia del Carmen a las diez de la mañana, solemne función a Santa Teresa de Jesús por las Religiosas carmelitas, con Panegirico que estará a cargo do D. Cándido Ramos, Párroco del Barrio de las Casas de esta Ciudad.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió a 11,50 pesetas, el común a 8,60 el centeno a 7, la cebada 6,00, la avena a 4,00, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alubias blancas 00, las Encarnadas 00, las Lentejas blancas 11, las Guijas blandas 11,25. Lana blanca 12,00. Lana negra 11,00.—La arroba de patatas 1,35.—Huevos de gallina la docena 090.

Afluencia mucha realizandose numerosas ventas para compradores de comision.

TRIBUNALES.

Para el día 18 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral por Jurados en la causa que se sigue procedente del Juzgado de instruccion de Burgo de Osma, contra José Yeves, por robo, siendo abogado defensor don Manuel Rico y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal de la misma don Luis Veira, habiendo citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente.

Del 17 al 18 de Abril último, sin que pueda precisarse si fué de día ó por la noche se introdujo José Yeves en el molino habitado de Daniel Andrés sito en la ribera de Valverde, término de Tarancueña, practicando al efecto un boquete en la pared de dicho molino y sustrajo un saco de dos fanegas de harina de trigo común que llevó en una caballería mayor, ocupándole después en su casa el expresado saco de estopa blanca en dos pedazos y treinta libras de salvada.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,0 pesetas.—Común, 8,50 id.—Centeno 7 id.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 11.—Yeros 11.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,00.—Huevos de gallina, la docena 0,80 céntimos.

MEDINACELI.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,00 pesetas.—Común 8,75.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Lentejas 00.—Alubias blancas 00.—Encarnadas 00.—Garbanzos 32.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 0,80.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 ptas.—Común 9,00.—Centeno, 7,50.—Cebada 5,50.—Avena 0,00.—Garbanzos 30, Guijas, 12.—Yeros, 7,50.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 0,80 céntimos.

Afluencia poca vendiéndose todas las existencias presentándose a comprar aragoneses; los labradores se dedican al cultivo de trigos y demás cereales concluyendo en esta comarca esta semana.

La feria de esta villa de Noviercas promete ser muy concurrida por terminará este año los labradores con la simienza antes que otros años, y hallarse los ganados tanto lanar como bacuno en buen estado de carnes por haber sido el tiempo tan propicio en pastos para ellos, esta feria se celebra del 16 al 20 del presente mes.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25.—Común 8,50.—Centeno 7,25.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,50.—Lentejas 0,00.—Yeros 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Carne de vaca el kilo 0,00.—id. de carnero, 1,30.—id. de cordero 1,30.—Huevos de gallina, la docena 0,90.

Afluencia regular.—Venta mucha.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 6,75.—Cebada 5,75.—Avena 5,75.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 24.—Gar-

banzas 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1.00.—La docena de huevos de gallina 0.90.

Ha terminado la recolección de la uva, reducida entre el cuquillo, los hielos y el granizo á una mitad que en años ordinarios.

También la cosecha de patatas será corta á causa de la gran sequía de este verano.

La simienza se hace en buenas condiciones.

Instrucción Pública

La Gaceta de Madrid del día 13 del actual ha publicado el esperado Real Decreto referente á la inspección de los establecimientos de enseñanza. Encierra una reforma que interesa mucho conocer á los maestros, por lo cual trataremos de publicarlo íntegro en nuestras columnas á pesar de su estension.

Hemos leído que en el Rectorado del Distrito se hallan ya estendidos los nombramientos de maestros y maestras para la provision de las escuelas del último concurso. Si es verdad, no se han recibido todavía en las Juntas provinciales de Instrucción pública y por consiguiente no puede darse noticia de ello hasta que no se verifique y estas puedan ordenar la insercion de los mismos en el Boletín Oficial.

Para casi todos los pueblos que tienen debitos por obligaciones de primera enseñanza hasta terminar el ejercicio económico de 1897 á 98, han salido Delegados especiales, que ha nombrado el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con el objeto de obligar á los mismos á que verifiquen el ingreso de lo que adeudan en la Caja especial del ramo.

El proceder del Sr. Moreno es una verdadera campaña en favor de los maestros, que sino dsmaya en sus propósitos seguramente que todos los maestros de esta provincia se pondrán al corriente de sus haberes. Solo resta que los Delegados nombrados con tal objeto cumplan con sus deberes como corresponde para que no resulte ineficaz la obra de nuestra primera autoridad.

Seguramente que tal proceder merecerá plácemes del magisterio de esta provincia.

Han sido nombrados en propiedad las maestras siguientes para las escuelas de la provincia de Vitoria:

Doña Modesta Martínez Vizmanos para la de Egunio con 250 pesetas y doña Crisónoga Fernández Martínez para la de Camino, con igual sueldo.

El 17 del actual es el día señalado para que la Junta provincial de Instrucción pública celebre sesión ordinaria. En ella se harán los nombramientos de maestros interinos para las escuelas vacantes que publicamos en el número anterior.

Doña Narcisa Hernández, maestra del pueblo de Borjabad, ha hecho dimisión de su escuela que la venia desempeñando interinamente, quedando por consiguiente para proveerse de nuevo en tal concepto.

A última hora hemos sabido que los nombramientos de maestros y maestras para las escuelas del último concurso se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública.

Ultima Hora.

La Comisión de la Paz.

Como en España todas son anomalías, esa Comisión llamándose de la paz, pudiera resultarnos todavía de la guerra.

Pero á tal extremo no llegaremos porque aquí los yanquis, lo mismo que se quedaron en Santiago de Cuba con nuestra Escuadra, se quedarán ahora en París con nuestra Comisión.

El Gobierno del señor Sagasta no deja decir apenas nada de lo que sucede y aunque no tenga razón en ello, habrá que dársela, porque nos tenemos que ir desengañando: El país para pagar y el Gobierno para mandar.

Y cartuchera en el cañón. Entre los nuevos informes que llegan al ministerio de Estado, según dice un colega de los bien informados, figuran telegramas del gran Montero Rios en los que se digna comunicar que en nada han variado las cosas, en cuanto se refiere á los trabajos para ultimar la paz.

El arbitraje, es seguro que ha de ser rechazado por los Estados Unidos, de modo que hay que ir deduciendo las consecuencias.

¿Como pues se ha de llegar á un acuerdo?

El mismo Gobierno de Sagasta, supone que en la sesión última, que quizá á estas horas se esté celebrando, lleguen los Comisionados con el gran Montero á la cabeza, á pronunciar la última palabra, creyendo que á los yanquis les llegue á infundir respeto el derecho internacional.

Cosas de Sagasta deben ser esas, que ahora busca fuerza en el tal derecho, después de que estamos todos los españoles convencidos que es el que más torcido nos ha resultado en la guerra.

En el consejo de ministros que se ya á celebrar se tratará ampliamente del asunto, pero la previa no dejará decir nada.

Nada, la Comisión de la paz en París le viene ancha al Gobierno y nos la quiere hacer pasar sin medidas.

Lo de Blanco y Sagasta.

El general Blanco nos resultó negro en Filipinas y en la Habana naturalmente nos tiene que resultar de color.

Subido al tripode, no hace más que pedir remesas de dinero para los gastos de la paz después de agotados ya los de la guerra.

Sagasta se ha escamado un tanto pero la cosa no es para que riñan entrambos.

La repatriación lo requiere y el mismo Blanco no ha de regresar en el furgón de cola. Hay que tener barcos de primera, pues al marqués de Peña Plata hay que hacerle los honores del título, sobre todo por lo de la Plata.

—Qué gira nuevamente otra millonada Blanco, pues naturalmente ha de hacerlo, no ha de errar la puntería.

El país á pagar, el Gobierno á mandar.

Don Carlos y Cerralbo.

Otro viaje más de ambos, otra nueva emoción para el país.

Pero Sagasta dicen que ha dicho: Ese viaje es á Londres, no haya cuidado, los ingleses conocen á don Carlos. Cerralbo no se entenderá tampoco con las miss que les falta la letra principal y les sobra otra. No van á misa.

Y con gente que no comulga no es posible entenderse.

El jaleo se le va á traer don Jaime, según las últimas versiones de los intimos.

Fuerzas á Filipinas.

Han zarpado de los Estados Unidos con rumbo á Filipinas los acorazados Iowa y Oregon, acompañados de tres barcos carboníferos.

Estos buques harán escala en Río Janeiro y La Plata.

No llegarán al término de este viaje hasta fines del mes de Diciembre.

En San Francisco de California han embarcado 5.000 hombres, que son enviados al Archipiélago magallánico para reforzar y suplir las bajas del ejército que allí tienen los norteamericanos.

Sin saber los puertos de desembarco.

En el cuadro que la Compañía trasatlántica ha presentado al ministro de Ultramar para el servicio de repatriación de las tropas españolas no se fijan los puertos donde han de embarcar.

Dos de los barcos pueden traer 1.000 soldados; siete ú ocho, 800 y 600, y los restantes, 500 y 400.

El cupo del reemplazo actual.

Supónese definitivamente desechada por el ministro de la Guerra la solicitud de que se rebaje el cupo del actual reemplazo, según dice El Liberal.

El actual ejército en activo habrá de ser objeto de muy considerable disminución.

Acordado el licenciamiento de los soldados de 1892 y 93, habrá de seguir el de los soldados del 94, 95 y 96, con más los excedentes de cupo que pertenecen al ejército de la Península.

Se impone, principalmente, por causa de enfermedades el licenciamiento de todos los soldados que regresan cumplidos de Ultramar, y las fuerzas en filas quedarán muy mermadas.

Por eso mantiene el ministro de la Guerra el cupo del reemplazo del corriente año; pero imposiciones del presupuesto hacen imposible llamar á los 100.000 hombres al servicio activo, por lo cual sólo una parte de ellos ingresarán en filas, estableciéndose así un turno para los efectos de que el soldado reciba la instrucción militar, decretándose, á medida que esto se obtenga, licenciamientos temporales.

Ese es, hasta ahora, el pensamiento ministerial.

que importa tener talento ó ser necio? Hay más los que están contentos de su ser, están seguros de estar contentos y los que razonan no están seguros de razonar. Es claro, pues, decía yo, que se debería optar por no tener sentido común, por poco que este sentido común contribuya á nuestro mal. Todo el mundo me dice que persista sin embargo en conectar á nadie que se di-gepear el trato de palabras imbecil para ser di-cho. Dejáse de aquí que si razonas mucho que- cio de la felicidad hacemos sin más caso de la-razón. Pero, después de haber reflexionado, parece que pretender la razón á la felicidad es ser insensato. Como, pues, puede explicarse esta contradicción? Como todas las demás, habita mucho que hablar sobre esto.

me dicen; explicadnos cómo es que el mal inunda toda la tierra. Me encuentro tan apurado como los que me hacen la pregunta: algunas veces les digo que todo vá lo mejor posible, pero los que han quedado arruinados ó mutilados en la guerra no lo creen, ni yo tampoco: me retiré á mi casa agobiado por mi curiosidad y mi ignorancia. Leo nuestros antiguos libros y aumentan mis tinieblas. Hablo á mis compañeros: los unos me dicen que es preciso gozar de la vida y burlarse de los hombres; los otros creen saber algo y se pierden en ideas extravagantes; todo aumenta el sentimiento doloroso que experimento. A punto estoy algunas veces de caer en la desesperacion, cuando pienso que despues de mis investigaciones, no sé ni de dónde vengo, ni lo que soy, ni dónde iré, ni lo que será de mí. El estado de aquél buen hombre inspiró verdadera lástima; no había nadie más razonable ni de mejor fé que él. Concebí que cuantas más luces había en su entendimiento y más sensibilidad en su corazón, más desgraciado era. Aquel mismo día vi á la vieja que vivía en la vecindad; la pregunté si no la había afigido nunca

Notas Utiles

Calendario. Mes de Octubre.

Sábado 15.—Santa Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla. Luna nueva en LIBRA, á las 12 y 23 m. de la tarde.—Revuelto y nublados; vientos en lo general que causarán lluvias y frios, y si el E. se apodera, entonces lluvias generales, tomando los rios grandes crecidas. á no impedirlo el N. NO. Domingo 16.—San Florentino, San Ambrosio Nuestra Señora de Aguas Vivas, pat. de Carcagente, San Saturnino y San Galo. Lunes 17.—Santa Eduvigis, San Mariano, mr. Santa Mamerta, mr., y San Victor, ob. Martes 18.—San Lucas, apos, y evang. San Julian, erm., Santa Trifona y San Justo.

Cocina.

Callos á la gitana.—Se lavan los callos ó el mondongo en agua caliente; después de bien escurridos se lavan otra vez en buen vinagre ó zumo de limón, se cortan en pedazos pequeños y se echan en una olla con agua y sal, una pata de ternera sin huesos, jamón cortado en pedazos, un buen chorizo extremeño, algunos garbanzos de Castilla, zumo de limón, ajos enteros y pimentón; luego se deslie en un mortero un poco de pan remojado con azafrán, tres ajos, unos cominos, y culantro, con un poco del mismo caldo del mondongo; se echa en el guisado y se deja espesar un poco.

Refranes.—As de oros, no le jueguen bobos. Refrán en que se advierte que para cualquier empleo ó ejercicio, por fácil que parezca, es necesario tener inteligencia.

—Aun no asamos, y ya empingamos. Refrán que reprehende á aquellos que hacen alguna cosa, cuando no ha llegado todavía el tiempo oportuno.

—Quien á treinta no asesa, no comprará dehesa. Refrán que advierte, que el que no tiene juicio cumplidos los treinta años, con dificultad le tendrá después de adelantar sus intereses, ó conveniencias.

Casos y Cosas.

Salía á decir misa un religioso de Santo Domingo, y faltando el sacristán y viendo en la iglesia un hombre de buen aire, le dijo:

—Caballero ¿Sabe usted ayudar á misa? —Eso, padre, se le dice á un hombre como yo. —Perdone usted, y si es servido, haga esta buena obra.

Fúsose en el altar el sacerdote, y como es diverso el Introito que usan, empezó: Confitemini Domino quoniam bonus: el que ayudaba solo sabía el común, y no se le ocurrió responder otra cosa que mea culpa, mea culpa.

Acabó el Introito el padre, y volviendo á mirarle severo, subió las gradas diciendo: —No tiene usted la culpa, sino yo, que viéndole presumido no conocí que era tonto y culpable.

Hallábase cierto andaluz de centinela en un cuerpo de guardia en las inmediaciones de una ciudad.

Por desgracia se hallaba la noche algo oscura y el miedo que sobre él pesaba le hizo creer que á causa de mecerse algunos árboles, se adelantaban bultos.

En este conflicto se le ocurrió que disparando el fusil, y al ruido, acudirían sus compañeros de armas.

Hízolo así, y, como era consiguiente, salió el jefe de la Guardia para enterarse de lo ocurrido.

—¿Que ha sido? le pregunta el jefe. —¿Que ha de ser le contesta; que nos querían sorprender la guardia, y al que se ha adelantado á desarmarme me he visto precisado á darle un tiro y dejarle muerto, sino, nos sorprende.

—Pues vamos á recoger el cadáver dijo el jefe. —Es tarde, le contesta el centinela, porque como le he dado á boca de jarro le habré deshecho y no es fácil encontrarle.

NOTICIERO DE SORIA.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES

Pago adelantado.

Table with 4 columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem, Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos á la mayor brevedad, siendo ya imposible servir el periódico sin previo pago.

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

«Blanco y Negro,, y Noticiero Continúa como excepcional la sus-

cripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose se por trimestre y previo pago, sin cu ya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

Avisos y Anuncios.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa Historia de España por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos

de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. —2—

A las Señoras de buen gusto.

Doña Dolores Torrejón llegará á esta Capital dentro de breves días con una bonita y elegante colección de sombreros para Sras. y niñas, la que expondrá en la calle de la Aduana Vieja, número 18, principal, izquierda, permaneciendo solo en Soria tres ó cuatro días. —2—

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, cañoneras y aparejos.

Para tratar: Sra. Viuda de Vicén en Soria. —6—

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO»

Advertisement for Confiteria de Silvino Paniagua, Collado, 23, SORIA. Includes coat of arms and text: PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE LOGROÑO AÑO DE 1897 con medalla de plata por la especial elaboración de Mantecuilas.

no saber cómo estaba hecha su alma. Ni siquiera comprendió mi pregunta; no había reflexionado ni un sólo momento durante su vida, sobre ninguno de los puntos que atormentaban al bramín; creía en las metamorfosis de Vitsnú de todo corazón y con tal de tener algunas veces agua del Ganges para lavarse, se creía la más dichosa de las mujeres.

Admirado de la felicidad de aquella criatura volví á mi filósofo y le dije:—¿No os avergüenza ser desgraciado al mismo tiempo que á vuestra puerta hay un viejo autómatas que no piensa en nada y vive contento?—Teneis razón, me respondió: cien veces me he dicho que sería dichoso si fuese tan necio como mi vecina, y sin embargo, quisiera semejante felicidad.

Esta respuesta de mi bramín me hizo más impresión que todo lo demás: me examiné á mi mismo y vi en efecto que no hubiera querido ser dichoso á condición de ser imbécil.

Propuse la cosa á varios filósofos; y fueron de mi opinion.—«Hay, sin embargo, decía yo, una espantosa contradicción en esta manera de pensar: porque al fin, ¿de qué se trata? de ser dichoso;

¿qué importa tener talento ó ser necio? Hay más; los que están contentos de su sér, están seguros de estar contentos; y los que razonan no están tan seguros de razonar. Es claro, pues, decía yo, que se debería optar por no tener sentido comun, por poco que este sentido comun contribuya á nuestro malestar.» Todo el mundo fué de mi opinion, y sin embargo no encontré á nadie que quisiera aceptar el trato de quedarse imbécil para ser dichoso. Deduje de aquí que si hacemos mucho aprecio de la felicidad hacemos aún más caso de la razon.

Pero, despues de haber reflexionado, parece que preferir la razon á la felicidad es ser insensato. ¿Cómo, pues, puede explicarse esta contradicción? Como todas las demás; habria mucho que hablar sobre esto.